UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

Folio UTS2009/CER001
Cd. Obregón, Sonora; a 09 de Marzo de 2009.

C. JORGE LUIS VELA VILLANUEVA

EN ATENCIÓN AL ART.41 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2009 CON FOLIO DE RECEPCIÓN 090225P0003:

“ REUERIMIENTOS LEGALES PARA INICIAR UNA EMPRESA, TRAMITES, ANTE QUE INSTITUCIÒN Y COSTOS?”

FUE ACEPTADA, A LO QUE DE ACUERDO AL ART.42 DE LA MISMA LEY EN REFERENCIA ME PERMITO INFORMARLE EN RESPUESTA A SU SOLICITUD LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

EL ÁREA DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS EN NUESTRA INSTITUCIÒN, UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DEL SUR DE SONORA (UTS), ATIENDE A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN INICIAR UN NEGOCIO EN EL PROCESO DE INCUBACIÓN, LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO SON:

***CAPTACIÓN Y SELECCIÓN**

***PRE INCUBACIÓN**

***INCUBACIÓN**

***POST INCUBACIÓN**

CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, FINANZAS, PLAN DE VIDA, PLAN DE MERCADOTECNIA, TÉCNICAS DE

Sonora Vamos por soluciones

VENTA, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL PROCESO DE INCUBACIÓN ES SUBSIDIADO POR EL AYUNTAMIENTO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.

PARA MÁS INFORMACIÓN CON YADIRA BELTRÁN MÁRQUEZ AL EMAIL: chadira@hotmail.com Y AL TELÉFONO 4148687 EXT. 170.

EN LA PÁG. http://www.sonora.gob.mx/portal/Runscript.asp?p=ASP\pg59.asp, SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN DEL MARCO LEGAL DE INICIAR UN NEGOCIO EN SONORA.

SIN MAS QUEDO A SUS ORDENES.

C.P. JAIME JAIME GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

Sonora
Vamos por soluciones